

## **SESIÓN No. 1396-17**

Acta de la Sesión Ordinaria No. 1396-17 celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad el día 09 de marzo de 2017, a las 4:40 p.m. con la asistencia de los siguientes Directores:

Inga. Giselle Alfaro Bogantes	Vicepresidenta
Licda. Mónica Navarro Del Valle	Directora
Lic. Christian Campos Monge	Director
Ing. Jorge Solano Jiménez	Director
M.Sc. Mario Durán Fernández	Director
Lic. Nelson Gómez Barrantes	Director

### **Ausente:**

El señor Presidente, Ing. Carlos Villalta Villegas, en funciones propias de su cargo.

### **Asisten además:**

Ing. Germán Valverde González	Director Ejecutivo a.i.
Licda. Magally Mora Solís	Secretaria de Actas

### **Invitada:**

Licda. Gabriela Trejos Amador, Gerente a.i. Gestión de Asuntos Jurídicos

### **Contenido:**

Artículo Primero.- Aprobación del Orden del día

Artículo Segundo.- Aprobación de Actas

Artículo Tercero.- Asuntos Urgentes

Artículo Cuarto.- Asuntos de los señores Directores

Artículo Quinto.- Correspondencia

Artículo Sexto.- Seguimiento de Acuerdos

Artículo Séptimo.- Estado de los proyectos en ejecución de las Gerencias y Unidades Ejecutoras

Artículo Octavo.- Informe Final No. DVA-DGIRH-RL-2017-1

Artículo Noveno.- Recurso de revocatoria e incidente de nulidad y de caducidad interpuesto en contra de la Resolución No. 001616

*Al ser las 4:40 p.m. la señora Vicepresidenta, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, inicia la sesión.*

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### **Aprobación del Orden del Día:**

La señora Vicepresidenta, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, somete a aprobación el orden del día.

De conformidad con el mismo, los señores Miembros por unanimidad determinan:

### **Acuerdo Firme:**

Aprobar el orden del día.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### **Aprobación de Actas:**

La Secretaria de Actas informa que remitió el día de hoy borrador del acta de la Sesión No. 1393-17.

Los señores Miembros resuelven aprobarla en la próxima sesión.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **Asuntos Urgentes:**

#### **3.1) Borradores de respuesta para la Contraloría General de la República:**

El Ing. Valverde González presenta para aprobación los oficios No. DIE-10-17-0688 (26) de fecha 08 de marzo de 2017, relacionado al cumplimiento de las disposiciones 4.7, 4.8, 4.10 y 4.11 contenidas en el Informe No. DFOE-IFR-IF-05-2015 y solicitud de prórroga para la ejecución de actividades complementarias relacionadas con la disposición 4.7 de dicho informe; No. DIE-06-17-0689 (26) de fecha 09 de marzo de 2017, referente a la disposición 4.7 del Informe No. DFOE-IFR-IF-11-2014, sobre la necesidad de adquisición de estructuras metálicas modulares tipo "Bailey" y No. DIE-06-17-0735 (26) de fecha 09 de marzo de 2017, relacionado con la disposición 4.12 del Informe No. DFOE-IFR-IF-05-2015, sobre la Auditoría Especial de la gestión relacionada con los puentes de la Red Vial Nacional. Agrega

que, con dichos oficios se estarían atendiendo las solicitudes de información realizadas por la Contraloría General de la República.

Los señores Miembros resuelven trasladar su aprobación para la próxima sesión, con el fin de revisar el contenido de dichas respuestas.

### **3.2) Reunión de Seguimiento para la atención de la Ruta 107:**

El Ing. Valverde González indica que el próximo miércoles corresponde llevar a cabo la reunión de seguimiento para la atención de la Ruta 107, a la cual debe asistir en su calidad de Coordinador de la Comisión. No obstante, para ese mismo día, está programada la Sesión Extraordinaria, por lo que, no le va a ser posible asistir a ésta. En razón de ello, propone que sea reprogramada para otro día, o si, el Consejo no tiene inconveniente, enviaría en su lugar, al Lic. Carlos Solís.

Los señores Miembros manifiestan su conformidad para que a dicha sesión asista el Lic. Carlos Solís.

Se toma nota.

### **3.3) Reunión técnica de seguimiento al proyecto del Puente sobre el río Sixaola:**

Continúa informando el Ing. Valverde González que, debido a que el jueves y viernes de la próxima semana, se llevará a cabo una reunión técnica de seguimiento al proyecto del Puente sobre el río Sixaola, en la zona del puente, no podrá asistir tampoco a la sesión ordinaria del día jueves.

Los señores Miembros toman nota.

### **3.4) Puente sobre el río Tárcoles:**

En otro orden de ideas, el Ing. Valverde González comunica que el TEC ya terminó de realizar las propuestas de intervención y diseño para el puente sobre el río Tárcoles. Hoy en la tarde, le hicieron una presentación en la Dirección Ejecutiva y estarían entregando de dos a tres alternativas que analizaron y que tienen listas con planos de diseño; lo cual estarían entregando, en el transcurso de la próxima semana, junto con una propuesta de implementación de esas intervenciones, desde el punto de vista constructivo, que podrían ser utilizadas por la empresa que eventualmente se contrate para ejecutarlas. Asimismo, su intención es que se lleve a cabo, del próximo lunes en ocho, una presentación al Consejo sobre esos resultados.

Por otra parte, le informaron sobre los avances que tienen en los estudios de los puentes sobre la ruta 27. De igual forma, le informaron que ellos están en el proceso de acreditación ante el ECA como organismo de inspección para garantizar el nivel de calidad y homogeneidad en las inspecciones que ellos están realizando para el Conavi.

Se toma nota.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **Asuntos de los señores Directores:**

#### **4.1) Solicitud de la Cámara de la Construcción:**

El director Campos Monge informa que la Cámara de la Construcción envió a la Dirección Ejecutiva mediante el oficio 0139-CCC-17 una solicitud de información básicamente sobre los proyectos UNOPS. Por lo que, insta al Ing. Valverde para que dé respuesta, dentro del plazo de ley, informando a este Consejo.

Se toma nota.

#### **4.2) Sobre resolución de la Contraloría General de la República:**

En otra línea, el director Campos Monge se refiere a la medida cautelar acogida por el Tribunal Contencioso para el caso de la Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos, en donde el juez está ordenando la integración del Estado y CONAVI como parte. Opina que, sobre este caso en particular, el Consejo debe tener muy clara la línea a seguir. Por lo que, solicita que el próximo lunes, se remita a este Consejo, un resumen sobre la resolución emitida por la Contraloría General de la República.

El Ing. Valverde González manifiesta que probablemente, se deba recurrir al MOPT, para que colaboren en la atención de este caso. No obstante, aclara que Conavi no ha sido notificado aún.

Se toma nota.

#### **4.3) Criterio legal sobre causales de abstención / reclamos relacionados con la Ruta Nacional 856:**

El director Solano Jiménez se refiere al criterio legal rendido por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos que respondía a un acuerdo de este Consejo, sobre el tema de las causales de abstención para el conocimiento de los reclamos interpuestos por Desyfin relacionados con la Ruta Nacional 856. Al respecto, le recomendó un abogado que se solicitara el mismo criterio a la Procuraduría General de la República.

Analizado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden:

### **Acuerdo Firme:**

Con ocasión del criterio legal rendido mediante el oficio GAJ-08-17-0244 de fecha 22 de febrero de 2017, se instruye a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que gestione lo pertinente, a efectos de requerir el criterio de la Procuraduría General de la República, sobre las causales de abstención de este Consejo, para seguir conociendo reclamos relacionados con las facturas derivadas de los trabajos supuestamente ejecutados en la Ruta Nacional 856.

### **4.4) Proyecto de Mejoramiento de la Ruta 147:**

La directora Navarro Del Valle informa que acudió, junto con el Ing. Valverde González, a una reunión a la Contraloría General de la República para tratar el tema sobre la solicitud de refrendo al Convenio suscrito con UNOPS para el mejoramiento de la ruta 147. En dicha reunión el señor Allan Ugalde les indicó que se enviara mañana la información adicional que había sido requerida, así en el plazo de una o dos semanas estaría enviando el refrendo.

Se toma nota.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **Correspondencia:**

#### **5.1) Nota de fecha 25 de febrero de 2017 remitida por RAASA:**

Se conoce nuevamente el oficio No. RAASA 01-2017-0145 de fecha 25 de febrero de 2017, suscrito por el Ing. Sergio Araya Mena, Representante Legal de la Constructora RAASA, mediante el cual se refiere a los proyectos de La Managua (Licitación Pública 2014LN-000005-ODI00) y 27 de abril (Licitación Pública 2013CD-000061-ODI00).

*Al ser las 5:20 p.m. se incorpora a la sesión la Licda. Trejos Amador, Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos.*

Primeramente, la Licda. Trejos Amador procede a referirse a los temas señalados en el oficio indicado supra y a sus antecedentes. Así como a la solicitud de medida cautelar para la aprobación y pago de la estimación final del proyecto 27 de abril, tramitada bajo el Expediente No. 16-11010-1027-CA.

Los señores Miembros deliberan y realizan consultas.

Seguidamente, en otro orden de ideas, la Licda. Trejos explica el objeto de las demandas incoadas por dicha empresa contra los Miembros de este Consejo y varios funcionarios de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos; mismas que se tramitan bajo los Expedientes No. 17-000743-1027-CA, No.17-000744-1027-CA y No. 17-000745-1027-CA.

Los señores Miembros realizan consultas.

Se agradece a la Licda. Trejos las explicaciones brindadas.

*Se retira de la sesión la Licda. Trejos Amador, al ser las 6:20 p.m.*

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad deciden:

**Acuerdos Firmes:**

- 1- Remitir a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos la nota de fecha 25 de febrero de 2017 remitida por RAASA, a efecto que se refiera - en lo que corresponda a esa Gerencia - sobre lo indicado por dicha Constructora.
- 2- Remitir a la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes la nota de fecha 25 de febrero de 2017 remitida por RAASA, a efecto que rinda a este Consejo de Administración un informe escrito - en lo que corresponda a esa Gerencia - sobre lo indicado por dicha Constructora. Dicho informe deberá ser expuesto ante este Órgano Colegiado, en la Sesión del próximo lunes 13 de marzo.
- 3- Remitir a la Auditoría Interna la nota de fecha 25 de febrero de 2017 remitida por RAASA, a efecto que se investigue la veracidad de los hechos señalados por dicha Constructora.

**5.2) Requerimiento formal de Conciliación sobre el pago de facturas descontadas por la Financiera Desyfin S.A. en la Ruta No. 856 "La Trocha":**

Se conoce la nota sin número de fecha 24 de febrero de 2017, suscrita por el señor Silvio Lacayo Beeche, Representante Legal de Financiera DESYFIN, S.A., mediante el cual solicita que se conozca y haya un pronunciamiento respecto a la solicitud de conciliación en procesos de conocimiento contenciosos administrativos que se tramitan ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda bajo los expedientes Nos. 15-006643-1027-CA y 15-003285-1027-CA, con ocasión de la solicitud de desistimiento de la querrela penal que se tramitaba en el expediente No. 16-000603-0175-PE.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad deciden:

**Acuerdo:**

Trasladar a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos la nota sin número de fecha 24 de febrero de 2017, suscrita por el señor Silvio Lacayo Beeche, Representante Legal de Financiera DESYFIN, S.A, para su análisis y borrador de respuesta.

### **5.3) Solicitud de pago de factura cedida a Kineret S.A.:**

Se conoce la nota sin número de fecha 02 de marzo de 2017, remitida por Kineret S.A. mediante el cual plantea el reclamo de pago de la factura No. 175 relacionada con el proyecto La Trocha.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad deciden:

#### **Acuerdo:**

Trasladar a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos la nota sin número de fecha 02 de marzo de 2017, remitida por Kineret S.A. para su análisis y borrador de respuesta.

### **5.4) Comunicado de aprobación de la Orden de Modificación No. 4 “Realizar un aumento y ajuste de cantidades” del proyecto: Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 616, Sección: La Managua – Villanueva, Licitación Pública No. 2014LN-000005-ODI00:**

Se conoce el oficio No. GCTR-36-17-0304 (0590) de fecha 01 de marzo de 2017, suscrito por el Ing. Pablo Contreras Vásquez, Gerente a.i. Construcción de Vías y Puentes, mediante el cual con ocasión de la instrucción girada en el inciso 11.1 del Artículo XI de la Sesión No. 1387-17 de fecha 06 de febrero de 2017, informa que con el oficio No. GCTR-35-17-0303 de fecha 01 de marzo de 2017 se realiza el comunicado de aprobación a la empresa contratista, de la Orden de Modificación No. 4 “Realizar un aumento y ajuste de cantidades” del proyecto: Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 616, Sección: La Managua – Villanueva, Licitación Pública No. 2014LN-000005-ODI00.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad deciden:

#### **Acuerdo:**

Dar por atendido el acuerdo del inciso 11.1 del Artículo XI de la sesión No. 1387-17 de fecha 06 de febrero de 2017.

### **5.5) Remisión de informe denominado “Evaluación de los módulos del Sistema Integrado de Recursos Humanos”:**

Se conoce el oficio No. AUOF-09-17-0063 (493) de fecha 01 de marzo de 2017, suscrito por el Lic. Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual con ocasión de la recepción a satisfacción de la Contratación Directa 2016CD-000022-0006000001, se remite el Informe Final de Auditoría, denominado: Evaluación de los Módulos del Sistema Integrado de Recursos Humanos, emitido por el Despacho Carvajal & Colegio Contadores Públicos Autorizados.

Se toma nota.

## ARTÍCULO SEXTO

### Seguimiento de Acuerdos:

Los señores Miembros conocen los siguientes acuerdos pendientes de cumplimiento:

**6.1) ACA 01-17-0001 y ACA 01-17-0056:** *"2- Instruir al Director Ejecutivo para que solicite a la Comisión de Carreteras de Acceso Restringido un informe de los proyectos aprobados por dicha Comisión que se encuentran en servicio (no necesariamente recibidos). Ambos informes deberán ser rendidos el próximo lunes 16 de enero". "Otorgar al Director Ejecutivo la prórroga requerida para la presentación, en la sesión del próximo lunes 23, del informe de los proyectos de la Comisión de Carreteras de Acceso Restringido".*

El Ing. Valverde González indica que se encuentra en revisión el informe remitido por la Secretaría de Actas de la Comisión de Accesos Restringidos.

**6.2) ACA 01-17-0076:** *"Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe en el cual se explique cómo se realizan las contrataciones por imprevisibilidad, así como, un listado de las empresas que se han invitado en las últimas imprevisibilidades realizadas con indicación de la zona del evento".*

El Ing. Valverde González indica que el informe lo requirió a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y en los próximos días lo estará remitiendo al Consejo.

**6.3) ACA 01-17-0100:** *"1- Instruir al Director Ejecutivo para que traslade a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos a todos los profesionales en derecho que se ubican en las distintas dependencias de la Institución - a excepción de las Unidades Ejecutoras -".*

El Ing. Valverde González informa que se encuentran en elaboración las resoluciones para poder llevar a cabo los traslados de cada uno de los profesionales. Asimismo, se encuentra analizando una solicitud de reconsideración, sobre tres casos en particular, remitida por la Dirección de Recursos Humanos.

**6.4) ACA 01-17-0102:** *"Instruir al Director Ejecutivo para que, en el plazo de una semana, informe a la Auditoría Interna sobre las acciones realizadas por la Administración en relación con las observaciones señaladas en el oficio No. AUIF-11-17-0031 (493) de fecha 31 de enero de 2017, sobre el proyecto "Acceso definitivo a TCM, Ruta Nacional No. 257".*

El Ing. Valverde González manifiesta que la respuesta ya fue remitida a la Auditoría Interna y solicitará que se traslade una copia al Consejo.

**6.5) ACA 01-17-0124:** *“Instruir al Ing. Kenneth Solano Carmona, Gerente de la Unidad Ejecutora del PIV 1 para que informe a este Consejo en qué fecha será promovido el concurso de la contratación para la supervisión del proyecto de ampliación de la Ruta 32.”*

Se conoce el oficio UE-DRA-RN32-001-2017-028 de fecha 08 de marzo de 2017, suscrito por el Ing. Kenneth Solano Carmona, Gerente de la Unidad Ejecutora/ Ruta Nacional 32, mediante el cual, en atención al acuerdo comunicado con el oficio ACA 01-17-0124, adjunta cronograma para la contratación del gestor del proyecto.

Los señores Miembros solicitan que se convoque al Ing. Solano Carmona para la sesión del próximo jueves, con el propósito que haga una breve presentación sobre el estado actual del proyecto.

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad deciden:

**Acuerdo:**

Dar por atendido el acuerdo comunicado con el oficio ACA 01-17-0124.

**6.6) ACA 01-17-0128:** *“Instruir a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes para que, en el plazo de una semana, remita a este Consejo, un informe sobre la solicitud realizada por la Federación de Municipalidades de Cartago, mediante el oficio No. DEFMC-041-2017 de fecha 03 de febrero de 2017”.*

El Ing. Valverde González manifiesta que consultará a la Gerencia de Conservación por el estado de atención del presente acuerdo.

**6.7) ACA 01-17-0141:** *“Instruir al Director Ejecutivo para que, a través de su Representante en la Comisión de Accesos Restringidos, proponga nombrar a un funcionario interinamente, para que haga la recepción de las obras de los proyectos aprobados en dicha Comisión”.*

El Ing. Valverde González informa que giró instrucciones al Gerente de Construcción de Vías y Puentes para que procediera con dicho nombramiento.

**6.8) ACA 01-17-0163:** *“Instruir al Director Ejecutivo para que, en coordinación con la Dirección de Prensa del MOPT, se elabore un borrador de aclaración, de orden técnico, a la noticia publicada el día de hoy en el periódico La Nación “Pifia en vía a megapuerto de Moín”. Dicho borrador deberá ser remitido a este Consejo de Administración el próximo lunes 6 de marzo”.*

La señora Viceministra y el Director Ejecutivo informan sobre las gestiones realizadas para la elaboración del documento.

**6.9) ACA 01-17-0164:** *"1- Instruir al Jefe de Pesos y Dimensiones para que, brinde una explicación a este Consejo de Administración, sobre lo señalado por el Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República en el oficio No. 02381 de fecha 24 de febrero de 2017, de frente a la respuesta dada a la Secretaría de Actas de este Consejo de Administración, mediante correo electrónico del pasado 8 de noviembre.*

*2- Instruir al Jefe de Pesos y Dimensiones para que, en coordinación con el Director Ejecutivo, elabore un borrador de respuesta, con los descargos que correspondan, al oficio No. 02381 de fecha 24 de febrero de 2017, remitido por el Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República. Dicho borrador de respuesta deberá ser remitido a este Órgano Colegiado el próximo jueves 9 de marzo".*

La Secretaria de Actas señala que los documentos que atienden ambos acuerdos recientemente ingresaron a la Secretaría y se encuentran agendados para la sesión del próximo lunes.

## **ARTÍCULO SÉTIMO**

### **Estado de los proyectos en ejecución de las Gerencias y Unidades Ejecutoras:**

Se conoce el oficio No. DIE 08-17-0614 (0026) de fecha 02 de marzo de 2017, suscrito por el Ing. Germán Valverde González, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual en cumplimiento a la instrucción girada en el inciso 4.3 del Artículo IV de la Sesión 1389-17 de fecha 13 de febrero de 2017, se adjuntan los cuadros que contienen información por Unidad de los proyectos que se encuentran en ejecución de las Gerencias de Contratación de Vías y Puentes, Construcción de Vías y Puentes, Conservación de Vías y Puentes, Unidad Ejecutora PIV-1 y Unidad Ejecutora BCIE.

La directora Navarro Del Valle indica que revisando la información faltaron dos datos por incluir que son, si los proyectos estaban o no en el POI y el porcentaje de ejecución, aunque con el avance reportado se puede deducir. Ahora bien, en cuanto al primer punto, le solicitó a la Inga. Mónica Moreira que lo verificara y según la revisión que hizo, aproximadamente un 90% se encuentra en el POI. Sin embargo, considera que el problema es, lo que se encuentra en el POI y no está reflejado en esos cuadros, lo cual es importante tenerlo claro, porque la intención de este Consejo es hacer una priorización de todo ello. Por otra parte, en la mayoría de los casos, tenían fechas de cumplimiento, en el mes de febrero, por lo que sugiere que se verifique, si efectivamente fueron cumplidos esos plazos.

El Ing. Valverde González manifiesta que, según la revisión que hizo a dicha información, esos plazos no fueron cumplidos en la Gerencia de Construcción; no obstante, considera que, existen grandes posibilidades de resolver la mayoría de los casos.

Los señores Miembros deliberan y deciden llevar a cabo una sesión de trabajo con los Gerentes de las áreas sustantivas y la Inga. Moreira Sandoval, con el fin de analizar la información aportada.

Se toma nota.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **Informe Final No. DVA-DGIRH-RL-2017-1:**

Se conoce el oficio No. 20171024 de fecha 25 de enero de 2017, suscrito por el señor Ministro, Ing. Carlos Villalta Villegas, mediante el cual remite para aprobación proyecto de resolución por medio del cual se acoge parcialmente la recomendación contenida en el Informe Final No. DVA-DGIRH-RL-2017-1 del 03 de enero de 2017, rendido por el Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario desarrollado en contra del funcionario (...).

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven:

#### **Acuerdos:**

1. Acoger parcialmente la recomendación emitida por el Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario mediante el Informe Final No. DVA-DGIRH-RL-2017-1 del 03 de enero del 2017, y en consecuencia, sancionar con quince días hábiles de suspensión al funcionario (...), cédula de identidad No. (...), destacado en el CONAVI.
2. Desistir de incoar un Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Civil, por los mismos hechos aquí investigados, en contra del servidor (...).
3. Comunicar lo resuelto al Departamento de Recursos Humanos del CONAVI, y al funcionario (...).

Notifíquese.

## **ARTÍCULO NOVENO**

### **Recurso de revocatoria e incidente de nulidad y de caducidad interpuesto en contra de la Resolución No. 001616:**

Se conoce el oficio No. 20171027 de fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por el señor Ministro, Ing. Carlos Villalta Villegas, mediante el cual se remite para aprobación el proyecto de resolución mediante el cual se rechaza de plano el recurso de revocatoria y los incidentes de nulidad y caducidad interpuestos por la empresa (...), en contra de la resolución No. 001616 de las 14:17 horas del 10 de octubre del 2016.

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven:

**Acuerdos:**

1. Rechazar de plano el Recurso de Revocatoria y los Incidentes de Nulidad y de Caducidad interpuestos por la empresa (...), cédula jurídica No. (...), en contra de la resolución No. 001616 de las 14:47 horas del 10 de octubre del 2016 emitida por el Despacho ministerial actuando en su doble condición de Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Presidente del Consejo de Administración del CONAVI.
2. Ordenar al Órgano Director la prosecución del Procedimiento Cobratorio.
3. Comunicar lo resuelto al Órgano Director, y notificar a la empresa (...).

*Notifíquese.*

*Al ser las 7:30 p.m. la señora Vicepresidenta, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, levanta la sesión.*